

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2020-3598 *Bases y convocatoria para la constitución de bolsa de empleo, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir bajo régimen laboral temporal, plazas de Operario de Servicios Múltiples. Expediente 316/2020.*

Mediante resolución de la Alcaldía se procede a la aprobación de las bases y convocatoria para la constitución de bolsa de empleo, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir bajo régimen laboral temporal, plazas de Operario de Servicios Múltiples en el Ayuntamiento de Arnúero.

A tales efectos se abre el correspondiente plazo de solicitudes y presentación de méritos objeto de valoración por plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, así como el texto íntegro de las bases, serán objeto de publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://arnuero.sedelectronica.es/info.0>

A tales efectos se procede a la publicación de extracto de las bases de selección:

- PRIMERA.- Objeto de la convocatoria.
- SEGUNDA.- Jornada de trabajo y funciones a desempeñar.
- TERCERA.- Publicidad y notificaciones.
- CUARTA.- Requisitos de los aspirantes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes conforme al modelo que se incorpora como Anexo I de las bases durante el indicado plazo de 5 días hábiles, lo cual podrán llevar a cabo mediante presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Arnúero o a través de cualquiera de los procedimientos señalados en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común.

- QUINTA.- Instancias.
- SEXTA.- Admisión de aspirantes.
- SÉPTIMA.- Tribunal calificador.
- OCTAVA.- Procedimiento de selección
- NOVENA.- Elaboración de bolsa de aspirantes.
- DÉCIMA.- Transparencia en la gestión de la bolsa de empleo y protección de datos.
- UNDÉCIMA.- Ley de la convocatoria.
- ANEXO I.- Solicitud de admisión a la convocatoria.
- ANEXO II.- Temario correspondiente a la fase de oposición.

Arnúero, 4 de junio de 2020.
El alcalde-presidente,
José Manuel Igual Ortiz.

2020/3598

CVE-2020-3598